Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1555 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
TANIA ALEXANDRA BUITRAGO CALDERON	CC	1014217400

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución	
Prestar, con autonomía técnica y administrativa, servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN, Dirección Programática de Reintegración, en el marco de las acciones orientadas a la planeación, formulación e implementación de planes, programas y proyectos de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica de los exintegrantes de las FARC-EP, así como en la articulación con el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y sus instancias territoriales	CUNDINAMARCA - BOGOTÁ	DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN - DPR

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1555 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar la planeación, preparación y desarrollo de las sesiones del Consejo Nacional de Reincorporación, garantizando su adecuado funcionamiento.	Si	**Reunión para definición de temas CNR** Se celebró una reunión bajo el marco de la Secretaría Ejecutiva del CNR junto al componente Comunes, con el objetivo de establecer los temas a abordar durante la sesión 157 de la instancia. En este proceso, se definieron los siguientes puntos: •Estrategia de empleabilidad •Cronograma actualizado para la medición del índice de reincorporación •Convenio Fondo Emprender •Acceso a créditos mediante línea en Banco Agrario Adicionalmente, se indicó la necesidad de incluir la aprobación de un proyecto productivo como uno de los temas a tratar en la instancia. **Organización temática de la sesión 157 del CNR** Con el objetivo de organizar el desarrollo temático de la sesión 157 del CNR, se solicitaron insumos a los equipos de la Subdirección de Seguimiento, la Unidad Técnica de Reincorporación y el Grupo de Sostenibilidad Económica con relación a los temas que se abordaron en dicha sesión. Posteriormente, se realizó un seguimiento a la entrega de estos insumos y se consolidó la presentación final, la cual fue sometida a una revisión previa de su contenido y a la solicitud de ajustes necesarios para la versión definitiva. **Participación en la sesión 157 del CNR** Se participó en la sesión N.º 157 del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), en la cual se abordaron los siguientes temas: •Presentación y aprobación de un proyecto productivo del departamento del Tolima •Avances en la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad Económica •Actualización del cronograma para medición Índice de Reincorporación •Socialización y funcionamiento del Fondo Emprender para firmantes con el SENA •Socialización y funcionamiento de la línea de crédito para firmantes con Banco Agrario **Nota:** los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/direccionprogramaticareintegracion/Documentos%20compartidos/DPR/2025_DPR/Supervisiones/Supervisiones_Andrea/TANIA%20ALEXANDRA%20BUITRAGO%20CALDERON
2	Apoyar las acciones de articulación que promuevan la participación de entidades nacionales y territoriales en las sesiones del CNR.	Si	**Reunión preparatoria con Componente Comunes** Se asistió a una reunión con el componente Comunes, cuyo objetivo fue revisar los insumos de presentación previos a la sesión 157. En dicho espacio, se realizaron observaciones sobre los avances cuantificables de procesos como el Fondo Emprender y algunos apartados de la estrategia de sostenibilidad. Se recalcó la relevancia de incorporar cifras que permitan evidenciar el acceso de la población firmante a estos procesos. Asimismo, se presentaron sugerencias respecto al orden de la agenda, considerando no sólo el desarrollo temático, sino también el cierre de las sesiones a distancia durante el año, el cual culminará con una muestra cultural representativa. **Reunión con la UIAP** Se participó en una reunión con la delegada de la unidad de implementación del acuerdo de paz, enfocada en los procesos técnicos relacionados con el CNR. Durante la sesión se revisaron los insumos que serán desarrollados a lo largo de la jornada, detallando los avances alcanzados en los distintos procesos liderados por la agencia. Asimismo, la unidad solicitó un espacio en la agenda para presentar un balance sobre las acciones implementadas por dicha entidad en el marco de los procesos de reincorporación. **Nota:** los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/direccionprogramaticareintegracion/Documentos%20compartidos/DPR/2025_DPR/Supervisiones/Supervisiones_Andrea/TANIA%20ALEXANDRA%20BUITRAGO%20CALDERON/NOVIEMBRE%202025/Soportes_1555_Noviembre/Obligaci%C3%B3n%202?csf=1&web=1&e=iykKMf
3	Liderar y ejecutar acciones técnicas de la Secretaría del CNR para el seguimiento, dinamización y monitoreo de los acuerdos y compromisos establecidos en la Instancia.	Si	Luego de las reuniones con los diferentes equipos técnicos sobre los compromisos pendientes de las sesiones del CNR, se consolidaron los documentos de soporte enviados por cada área y se revisaron para verificar si cumplían con los requisitos necesarios para gestionar su trámite y cierre. Por otro lado, respecto a los compromisos territoriales asignados a los GT, se elaboraron soportes que pudieran incorporarse en la carpeta de evidencias, considerando que los insumos recibidos no tenían el formato adecuado para presentar la información correctamente. Se cuenta así con el siguiente panorama frente a los pendientes: •Subdirección territorial: 14pendientes •Equipo de Tierras y vivienda: 20 pendientes •Grupo de Sostenibilidad Económica: 15 pendientes •Unidad Técnica de Reincorporación: 8 pendientes **Nota:** los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/direccionprogramaticareintegracion/Documentos%20compartidos/DPR/2025_DPR/Supervisiones/Supervisiones_Andrea/TANIA%20ALEXANDRA%20BUITRAGO%20CALDERON/NOVIEMBRE%202025/Soportes_1555_Noviembre/Obligaci%C3%B3n%203?csf=1&web=1&e=zg9wFC

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1555 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

4	Elaborar relatorías, actas y comunicados oficiales derivados de las sesiones del CNR.	**Si**	Para el presente periodo contractual en el marco de esta obligación se adelantó el proceso de elaboración de las actas correspondientes a la Sesión No. 157 del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), realizada durante el mes de septiembre. Como resultado de este proceso, se elaboraron dos documentos principales: un acta parcial y el acta general de la sesión, con los siguientes alcances: •**Envío del acta de la sesión 156:** Tras recibir los ajustes del acta de la sesión 156 por parte del componente comunes, se revisan las observaciones y se consolida el documento final según la revisión realizada con el vídeo de la sesión. • **Acta parcial de la sesión 157:** este documento se elaboró con el propósito de contar con un instrumento previo al acta general que permitiera formalizar y agilizar la aprobación del proyecto productivo presentado durante la sesión. Su elaboración responde a la necesidad de contar con un soporte oficial que respalde la continuidad del trámite administrativo y financiero, en particular los procesos de desembolso de los recursos asignados. El acta parcial consolida la aprobación de un proyecto productivo colectivo presentados en el marco de la sesión, dedicado al ejercicio de la ganadería para la producción de carne, siendo un proyecto reformulado. •**Acta general de la sesión 157 del CNR:** se elaboró la propuesta de borrador del acta general, la cual compila de manera integral las temáticas abordadas y las decisiones adoptadas durante la sesión. Entre los principales puntos tratados se incluyen: a) Presentación y aprobación de un proyecto colectivo (ASOMERCAPAZ.). b) Actualización del cronograma par a la medición del índice de reincorporación. c) Presentación de avances de la Estrategia de Empleabilidad. d) Socialización Fondo Emprender. e) Socialización créditos Banco Agrario y f) Espacio de balance UIAP. **Nota:** los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/direccionprogramaticareintegracion/Documentos%20compartidos/DPR/2025_DPR/Supervisiones/Supervisiones_Andrea/TANIA%20ALEXANDRA%20BUITRAGO%20CALDERON/NOVIEMBRE%202025/Soportes_1555_Noviembre/Obligaci%C3%B3n%204?csf=1&web=1&e=qJ8tS2
5	Promover y facilitar la interlocución con los equipos técnicos de la Agencia para el trámite de temas y compromisos asociados al CNR.	**Si**	En el marco de los procesos de interlocución con los equipos técnicos frente a compromisos en proceso de las sesiones del CNR, para el presente periodo contractual se desarrollaron reuniones con las siguientes áreas: • **Equipo de transformación, vivienda y Territorio (ETVT):** se realizó una reunión de trabajo con el equipo de Tierras y vivienda, donde se efectuó una revisión conjunta de los compromisos en estado "en proceso" asignados al ETVT, identificando avances, retos y posibles apoyos interinstitucionales para su cumplimiento. Como resultado, se realizó un análisis de avances que permitirán dar cumplimiento a varios compromisos, por lo que se solicitaron documentos soporte que permitan chequear cada tarea. • **Subdirección Territorial:** se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Subdirección Territorial, en la que se revisaron conjuntamente los compromisos en estado "en proceso" asignados a esta área. Durante la sesión, se identificaron avances, retos y se consideraron posibles documentos para dar cierre a dichos compromisos, acordando el envío de la información correspondiente. • **Unidad Técnica de Reincorporación:** se desarrolló una reunión de trabajo con la UTR, en la que se revisaron conjuntamente los compromisos en estado "en proceso" asignados a esta área, los cuales son pocos y obedecen a ejercicios en curso. En este sentido, se solicitaron los documentos soportes que permitan su cierre por cumplimiento. **Nota:** los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/direccionprogramaticareintegracion/Documentos%20compartidos/DPR/2025_DPR/Supervisiones/Supervisiones_Andrea/TANIA%20ALEXANDRA%20BUITRAGO%20CALDERON/NOVIEMBRE%202025/Soportes_1555_Noviembre/Obligaci%C3%B3n%205?csf=1&web=1&e=VYpSP3
6	Apoyar la articulación con el equipo del componente de firmantes del Acuerdo de Paz, parte de la Secretaría Técnica del CNR, para atender solicitudes y fortalecer el ejercicio de seguimiento al proceso de reincorporación.	**Si**	En virtud de los procesos de articulación con el equipo del Componente de firmantes del Acuerdo de Paz, y considerando la solicitud de los avances de la estrategia de búsqueda de familiares para el proceso que ejecuta el Auto Sar 070 se desarrollaron las siguientes acciones: • **Reunión de balance – Estrategia de Acompañamiento a Familiares de Firmantes Asesinados o Desaparecidos:** Se llevó a cabo un espacio de trabajo con el equipo técnico del Componente Comunes, en el cual se socializaron los avances del Plan de Búsqueda y el estado actual de la estrategia de acompañamiento. En este escenario se destacaron los progresos en materia de articulación interinstitucional y en la atención a los casos priorizados. Asimismo, desde el Componente se solicitó la realización de una capacitación dirigida a los enlaces de reincorporación, con el fin de fortalecer su apoyo en las tareas asociadas al Plan de Búsqueda. •**Reunión de preparación pedagógica para espacio con enlaces de reincorporación:** Se desarrolló una reunión con el equipo técnico del Componente Comunes y con los integrantes de la mesa Auto SAR, con el propósito de construir una metodología pedagógica para socializar tanto la estrategia como el Plan de Búsqueda ante los enlaces de reincorporación en los territorios. Este ejercicio busca integrarlos en las tareas del Plan de Búsqueda, ampliando así la participación de actores territoriales en la identificación y acompañamiento a las familias sujetas de esta estrategia. **Nota**: los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/direccionprogramaticareintegracion/Documentos%20compartidos/DPR/2025_DPR/Supervisiones/Supervisiones_Andrea/TANIA%20ALEXANDRA%20BUITRAGO%20CALDERON/NOVIEMBRE%202025/Soportes_1555_Noviembre/Obligaci%C3%B3n%206?csf=1&web=1&e=Cflc16

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1555 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

7	Contribuir al fortalecimiento del seguimiento al Programa de Reincorporación Integral en el marco del CNR.	**Si**	**Reunión revisión índice y proceso de acompañamiento** Se llevó a cabo una reunión con la Subdirección de Seguimiento para clarificar los procedimientos relacionados con la modificación del cronograma para la aplicación del índice de reincorporación y su impacto en el modelo de acompañamiento y seguimiento a los planes individuales de reincorporación. En este sentido, se informa que se está elaborando un borrador de resolución que establece una modificación transitoria en la fase de los planes individuales, teniendo en cuenta que, para el año 2026, conforme a la evaluación del índice, únicamente se dispondrá de un mes de acompañamiento inicial, en lugar de dos meses, lo que permitirá que entre enero y febrero se realicen los últimos ejercicios de medición del índice. Adicionalmente, se especifica que se prevé la conformación de dos grupos de trabajo con la población, definidos a partir de las fechas de firma de cada uno de los planes; esto determinará el cronograma para la aplicación de la medición. **Reunión fichas índice de reincorporación** Se realizó una reunión técnica con la Subdirección de Seguimiento y el equipo de Comunes para analizar las observaciones relacionadas con las fichas del índice, agrupadas de la siguiente manera: •Fichas que no requieren revisión final conjunta (10 fichas). •Fichas que requieren contextualización adicional (5 fichas). •Fichas que precisan diálogo técnico (6 fichas). Durante la sesión se abordaron las inquietudes presentadas y se establecieron las aclaraciones pertinentes. **Nota:** los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/direccionprogramaticareintegracion/Documentos%20compartidos/DPR/2025_DPR/Supervisiones/Supervisiones_Andrea/TANIA%20ALEXANDRA%20BUITRAGO%20CALDERON/NOVIEMBRE%202025/Soportes_1555_Noviembre/Obligaci%C3%B3n%207?csf=1&web=1&e=O9HI9Z
8	Validar y revisar documentos e información relacionados con los procesos liderados por la Dirección Programática de Reintegración, conforme a políticas, procedimientos y lineamientos establecidos.	**Si**	En la validación y revisión de documentos liderados por la Dirección Programática, se trabajaron los siguientes insumos: • **Preguntas EXT25-018002**en los insumos de respuesta a la petición se explicó que el CNR, creado por el Decreto 2027 de 2016, es la instancia encargada de hacer seguimiento al proceso de reincorporación de los firmantes conforme a lo establecido en el Acuerdo Final. Asimismo, se indicó que, además de sus representantes del Gobierno y de los firmantes, el CNR amplió su participación a siete organizaciones invitadas con presencia territorial. El oficio destacó que esta instancia promueve espacios de diálogo, articulación y movilización de oferta para atender las necesidades de la población en reincorporación. • **EXT25-018165 solicitud Procuraduría frente a ECOMUN:**se informó que el CNR es la instancia bipartita encargada de orientar y hacer seguimiento al proceso de reincorporación, y que actualmente incluye la participación de siete organizaciones invitadas, entre ellas ECOMUN. Se explicó que esta organización ha participado activamente en las sesiones del CNR y en la construcción de los criterios de participación, aunque su asistencia ha sido intermitente desde diciembre de 2024. También se aclaró que las solicitudes de ECOMUN sobre voz y voto dependen de la CSIVI, dado el vacío normativo del Decreto 2027 de 2016. •**Cuarto informe Auto SAR 070 – JEP:** se actualizó y ajustó el cuarto informe sobre la implementación del Plan de Búsqueda para familiares de firmantes víctimas de homicidio y desaparición forzada, dentro de la estrategia de acompañamiento de la agencia. El informe presenta los avances en el plan de búsqueda, la aplicación de la Estrategia de Acompañamiento Integral a grupos familiares afectados y sus conclusiones. •**Respuesta ANFAP:** en respuesta a la solicitud del colectivo, se indicó que ARN reitera su compromiso con la reincorporación y explicó que la asamblea solicitada solo puede ser financiada cuando se hayan cumplido las etapas técnicas y de validación necesarias para la formulación del Plan Colectivo de Reincorporación, pues este espacio tiene como objetivo su aprobación por parte de los delegados. Se recordó que en diciembre de 2024 la Asociación recibió orientación sobre los requisitos, fases y lineamientos del proceso, y que dichos criterios también fueron ratificados mediante el OFI25-010688 y en la reunión del 23 de mayo de 2025. Asimismo, se señaló que el GT Santander Magdalena Medio ha mantenido acompañamiento permanente mediante socialización y capacitación sobre el PRI. **Nota:** los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/direccionprogramaticareintegracion/Documentos%20compartidos/DPR/2025_DPR/Supervisiones/Supervisiones_Andrea/TANIA%20ALEXANDRA%20BUITRAGO%20CALDERON/NOVIEMBRE%202025/Soportes_1555_Noviembre/Obligaci%C3%B3n%208?csf=1&web=1&e=eruavt
9	Realizar las acciones de acompañamiento a los territorios en articulación con las dependencias encargadas de los procesos de la Agencia, aportando a la unidad de criterio de acuerdo con lo establecido por la supervisión del contrato.	**Si**	**Articulación compromisos CNR - GT Norte de Santander** En el contexto del ejercicio de seguimiento a los compromisos del CNR, se ha llevado a cabo un proceso de articulación con el Grupo Territorial Norte de Santander, considerando que algunos compromisos previamente asignados al Grupo de Sostenibilidad Económica requieren acciones ejecutadas directamente por el territorio. Por tal motivo, se acordó telefónicamente con la coordinadora del GT la relevancia de disponer de insumos que evidencien el cumplimiento de los citados compromisos, así como dar seguimiento al avance desde la perspectiva territorial. Asimismo, mediante comunicación formal vía correo electrónico, se realizó la correspondiente solicitud y se recibió respuesta por parte del Grupo Territorial. **Nota:** los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/direccionprogramaticareintegracion/Documentos%20compartidos/DPR/2025_DPR/Supervisiones/Supervisiones_Andrea/TANIA%20ALEXANDRA%20BUITRAGO%20CALDERON/NOVIEMBRE%202025/Soportes_1555_Noviembre/Obligaci%C3%B3n%209?csf=1&web=1&e=pRWFkm

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
1555 - 2025		Mensual	1/11/2025	A	30/11/2025

10	Brindar apoyo en la planeación e implementación de las acciones derivadas de las directrices misionales que se implementan en la entidad, de acuerdo con los lineamientos dados por la supervisión del contrato.	**Si**	En el marco del apoyo a los procesos de planeación para la implementación de los procesos misionales, para el presente periodo de ejecución se elaboraron los siguientes documentos: **•Presentación balance de compromisos CNR – Equipo de transformación, vivienda y territorio:** en este balance se reportan 20 compromisos en proceso, de los cuales se solicitan soportes para dar por cumplidos 7. Asimismo, se exponen los temas pendientes y las acciones que requieren articulación interinstitucional para su avance. **•Presentación balance de compromisos CNR – Subdirección Territorial:** en esta presentación se desglosan los 14 compromisos en procesos a cargo de la ST, donde se evidencia que varios de ellos ya cuentan con cumplimiento y solo restan los soportes que respalden su cierre. Hay dos compromisos de salud relacionados con las AERC que tendrán cumplimiento cuando éstas empiecen a reconocerse. **•Balance de compromisos CNR – UTR:** este documento presenta 8 compromisos gestionados por la UTR, vinculados a la estrategia de empleabilidad presentada en el CNR 157 para su cierre. También se solicita soporte para cerrar otros compromisos relacionados con pedagogía de planes colectivos y prevención de la estigmatización. **•Presentación CNR 157:** este documento desarrolla el contenido Trabajado durante la sesión del CNR 157 donde se identifica la aprobación de un proyecto productivo la actualización del cronograma para la aplicación de la medición del índice la socialización del fondo emprender y el acceso al banco agrario y por último onces en materia de acompañamiento a la población con discapacidad por parte de la UIAP. **Nota:** los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/direccionprogramaticareintegracion/Documentos%20compartidos/DPR/2025_DPR/Supervisiones/Supervisiones_Andrea/TANIA%20ALEXANDRA%20BUITRAGO%20CALDERON/NOVIEMBRE%202025/Soportes_1555_Noviembre/Obligaci%C3%B3n%2010?csf=1&web=1&e=K9DPPM
11	Participar activamente en los Comités de Coordinación, Comité Operativo y/o Técnico de la entidad, de acuerdo con las delegaciones o lineamientos de la Directora Programática de Reintegración, realizando todas las actividades necesarias para su cumplimiento.	**Si**	Se participó de una reunión liderada por la Directora Programática, en conjunto con el componente de Comunes, en la que inicialmente se abordaron ciertas dificultades relacionadas con la socialización de contenciones. Se aclaró que la información previa, según la cual las semanas cotizadas mediante los BESP no serían sumadas para efectos pensionales, era incorrecta; desde la instancia nacional de la entidad se confirmó que la normativa vigente permite contabilizar dichas semanas dentro de la cotización. Adicionalmente, se realizó un balance preliminar de la estrategia de empleabilidad, identificando dos contratos activos: el primero con el PNUD, el cual ya se encuentra en etapa de divulgación, acompañamiento a la población interesada y ejercicios de postulación laboral; el segundo, suscrito recientemente con la organización We Effect, incorpora la transversalización de enfoques diferenciales y actualmente está en proceso de alistamiento y divulgación para la puesta en marcha de las tareas asociadas. **Nota:** los soportes de esta actividad se encuentran alojados en https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/direccionprogramaticareintegracion/Documentos%20compartidos/DPR/2025_DPR/Supervisiones/Supervisiones_Andrea/TANIA%20ALEXANDRA%20BUITRAGO%20CALDERON/NOVIEMBRE%202025/Soportes_1555_Noviembre/Obligaci%C3%B3n%2011?csf=1&web=1&e=Ba7YEw

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Firmado digitalmente por Tania Alexandra Buitrago Calderón		Andrea Roa Tavera — Firmado digitalmente por Andrea Roa Tavera	
Nombre:	TANIA ALEXANDRA BUITRAGO CALDERON	**Nombre:**	ANDREA ROA TAVERA
		Cargo:	Asesora código 1020 grado 12 Dirección Programática

Fecha: 1/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx